



1700  
Ibagué, 19 de mayo del 2026

**CIRCULAR No. 231**

**PARA:** INTEGRANTES COPASST Y BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN SOBRE DISFONÍA OCUPACIONAL Y TRASTORNOS OSTEOMUSCULARES

Estimados integrantes del COPASST y Brigadistas,

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), especialmente la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 1477 de 2014 (Tabla de Enfermedades Laborales), me permito convocarlos a una jornada de capacitación diseñada para fortalecer el conocimiento en prevención de riesgos laborales y gestión de emergencias.

Esta actividad se alinea con los lineamientos del Plan Anual de Capacitación de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Secretaría, buscando el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Los detalles de la jornada son los siguientes:

- Fecha: 22 de mayo de 2026
- Horario: 10:00 a.m. a 12:00 m.
- Modalidad: Virtual (Transmisión a través de Facebook Live de la Secretaría de Educación de Ibagué)
- Temas a tratar: Disfonía y trastornos osteomusculares.

La capacitación será dictada conjuntamente por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL POSITIVA).





Es fundamental contar con su asistencia, ya que su participación directa fortalece la cultura de prevención, actualiza sus conocimientos sobre el rol de los COPASST y Brigadas de Emergencia, y promueve prácticas saludables que inciden positivamente en la calidad de la jornada laboral y la protección de la salud de todos.

Agradecemos de antemano su compromiso y puntual asistencia.

  
**DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA**

Aprobó: Leidy Lorena Ortega Cartagena/Dir. Administrativa y Financiera 

Revisó: Nohora Alexandra Bello/Prof. Esp. Talento Humano y SST 

Proyectó: Lina Marcela Navia Acosta / Contratista / SST 

